



**DISEÑO DE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL “FLORENCIA NIGHTINGALE”
– LA SERENA 2026**

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan de emergencias para el Colegio Técnico Profesional Florencia Nightingale con el fin de definir la actuación de la comunidad escolar frente a las diversas emergencias que pudiesen presentarse, asegurando una efectiva respuesta en el control de dichos sucesos y reduciendo los posibles daños provocados por estas situaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar los riesgos a los que se encuentra expuestos la comunidad escolar.
- ✓ Instruir a la comunidad respecto a la cultura preventiva.
- ✓ Definir ejercicios periódicos de simulación y simulacro.
- ✓ Identificar los recursos con los que se cuenta.
- ✓ Constituir un comité de seguridad escolar con quienes tendrán como misión coordinar a toda la comunidad escolar.
- ✓ Definir una estructura organizacional que implemente y ejecute el plan y establecer responsabilidades.

ALCANCE

Establecer procedimientos de respuesta ante emergencias y accidentes en la comunidad escolar del Colegio Técnico Profesional Florencia Nightingale, así como también el fomento de una cultura preventiva.

DEFINICIONES

Peligro: Es una condición, situación o causa física, administrativa o de otra naturaleza que causa o podría causar sucesos negativos en el lugar de trabajo”. (NCH 18000-of 2004: Norma Chilena preparada por la División de Normas del Instituto Nacional de Normalización INN).

Riesgo:

- i) En el ámbito de la Protección Civil “Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. El valor específico de daños se refiere a las pérdidas que la comunidad está dispuesta a asumir”. (Decreto N°156/2002. Ministerio del Interior).
- ii) “Probabilidad y consecuencia asociadas a la materialización de un peligro”. (NCH 18000-of 2004: Norma Chilena preparada por la División de Normas del Instituto Nacional de Normalización INN).

Emergencia: Situación imprevista que de no ser afrontada con rapidez y con la acción correctora correspondiente, pueden ocasionar lesiones a las personas y daños a los bienes materiales.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Autocuidado: capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos, de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y, con ello, prevenir riesgos.

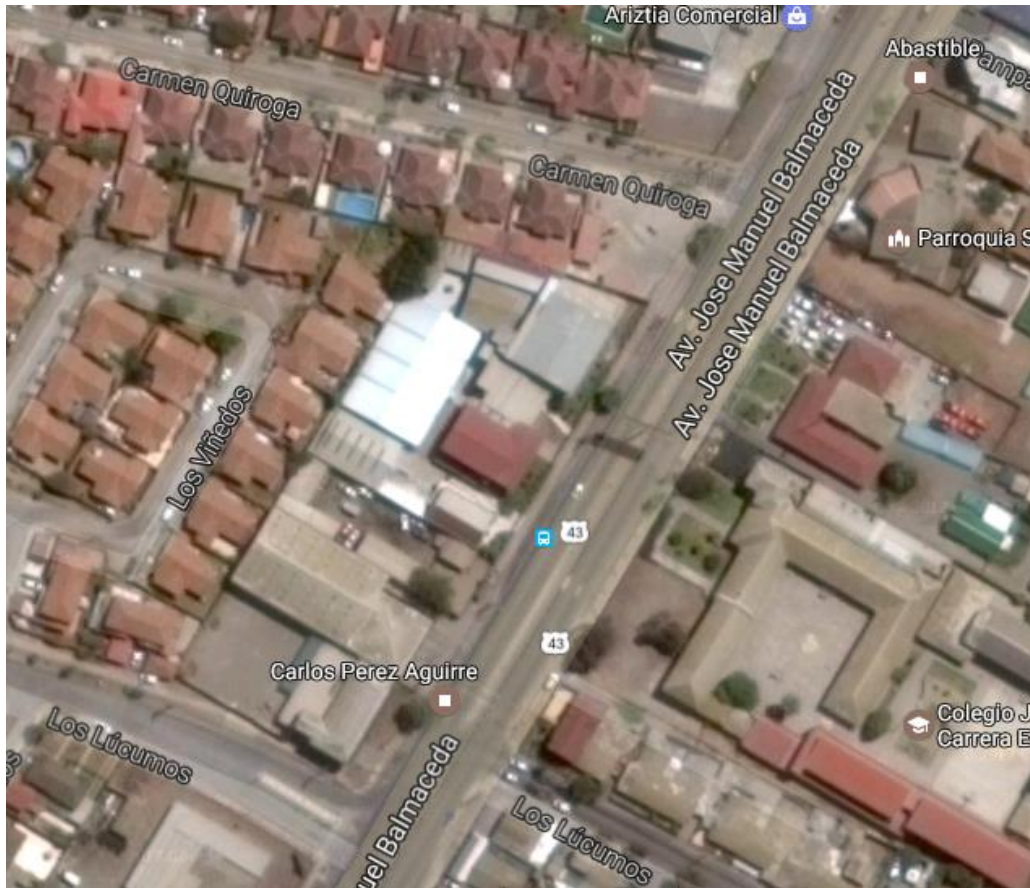
Clasificación de emergencias

ORIGEN NATURAL	ORIGEN TÉCNICO	ORIGEN SOCIAL	ACCIDENTE
sismo	Incendio	Riñas	Accidente escolar
Inundación	Falla estructural	Amenaza de bomba o artefacto explosivo	
	Intoxicación de personas		

ANTECEDENTES GENERALES

- Nombre del director: Fabián Vega León
- Nombre del establecimiento: Colegio Técnico Profesional Florencia Nightingale, La Serena
- Dirección : Balmaceda 4730, La Serena
- Teléfono: 512246551
- Ciudad: La Serena
- Comuna: La Serena
- Región : Coquimbo
- Nivel educacional: 7º básico a 4to medio
- Matrícula de alumnos: 460 (227 hombres, 233 mujeres)
- Personal: 42
- Número de pisos: 3

UBICACIÓN



RECURSOS

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

CANTIDAD DE EXTINTORES	13 ABC – 4 CO2 1 ABC 50 KL.
RED HUMEDA	SI
RED SECA	NO
RED INERTE	NO
ILUMINACION DE EMERGENCIA	SI
ALTOPARLANTES	SI
DETECTORES DE HUMO	NO

CARGO	NOMBRE	ROL
Director	Fabián Vega León	<ul style="list-style-type: none"> ✓ responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa. ✓ preside y apoya al Comité y sus acciones ✓ Difusión del PISE ✓ Dirigir las actividades de los programas en el desarrollo del plan.
Monitor o coordinador de seguridad escolar	Roberto Cortés Peralta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En representación del director: coordinar actividades que efectuó el comité. ✓ Mantener al día los registros, documentos y actas. ✓ Tener permanente contacto oficial con municipalidad y organismos de protección civil para favorecer acciones de prevención y ejercicios de emergencia. ✓ Asignar funciones a los integrantes de la comunidad educativa.
Representante del profesorado	Fabiola Díaz Zamora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con acciones y tareas que acuerde el comité. ✓ Comunicar a sus respectivos representados la labor del establecimiento en materia de seguridad escolar. ✓ Coordinar y transmitir información desde el comité hacia el profesorado, en relación a seguridad escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, actualización del plan, etc.). ✓ Participar en reuniones en proceso de revisión del PISE.

Representante del alumnado	Presidente del Centro de Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con acciones y tareas que acuerde el comité. ✓ Comunicar a sus respectivos representados la labor del establecimiento en materia de seguridad escolar. ✓ Coordinar y transmitir información desde el comité hacia el alumnado, en relación a seguridad escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, actualización del plan, etc.). ✓ Participar en reuniones en proceso de revisión del PISE.
Representante de padres y apoderados	Representante de padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con acciones y tareas que acuerde el comité. ✓ Comunicar a sus respectivos representados la labor del establecimiento en materia de seguridad escolar. ✓ Coordinar y transmitir información desde el comité hacia los padres y apoderados, en relación a seguridad escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, actualización del plan, etc.).
Organismos de protección civil	PLAN CUADRANTE DE CARABINEROS 512 2651100 CUADRANTE Nº 7 987296428	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD:

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento

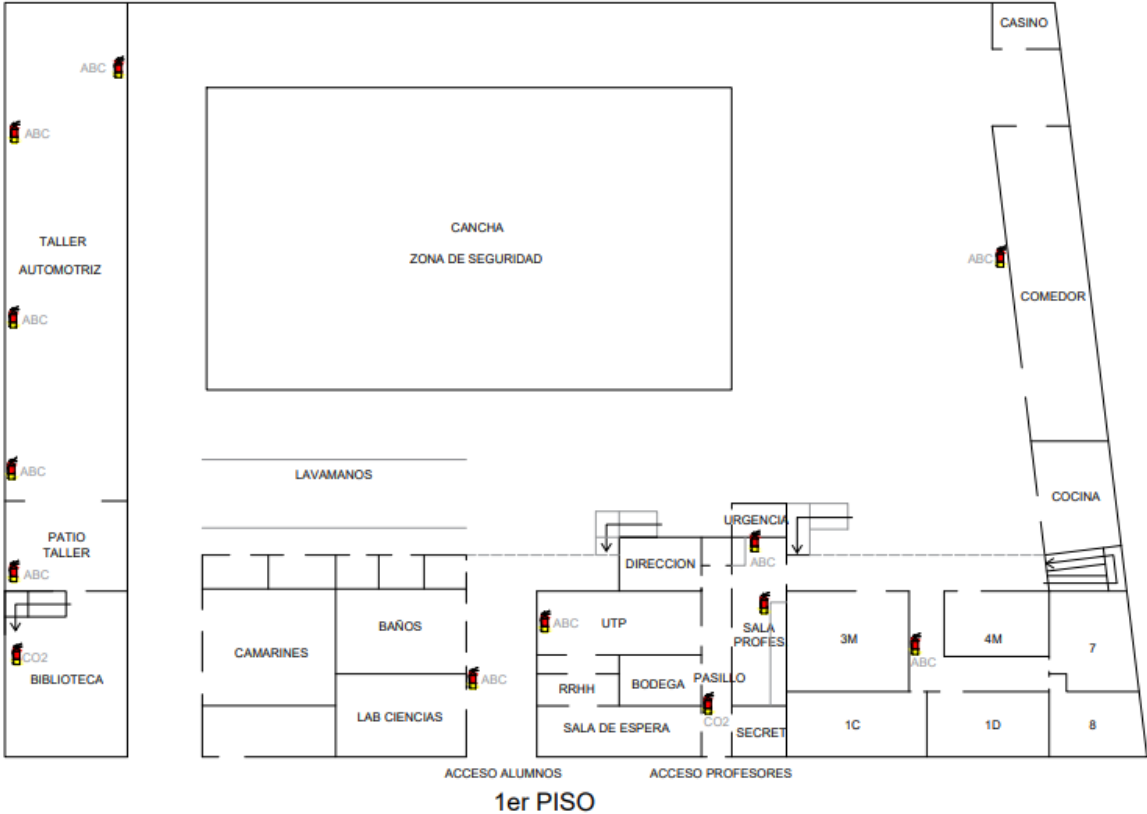
educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.

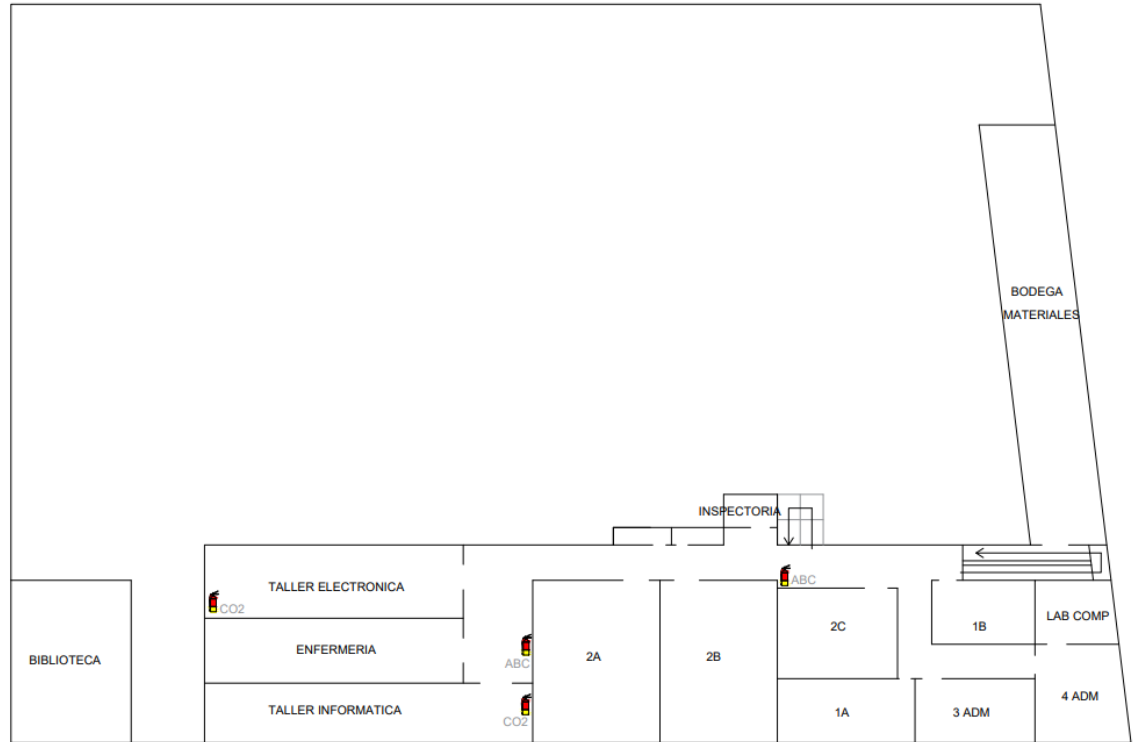
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

PLANO DE EVACUACIÓN

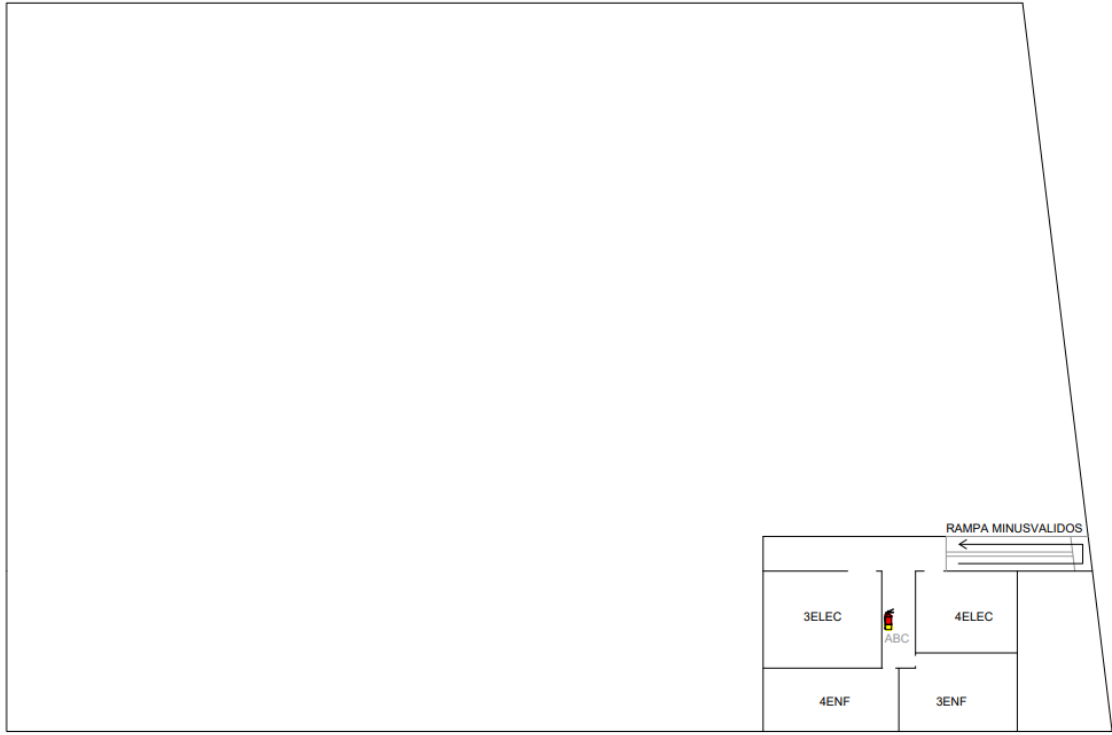


PLANO INSTALACIONES “Colegio Florencia Nightingale”.





2do PISO



3er PISO

PROGRAMAS.-

I. PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (PROCESO AIDEP).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión comité de seguridad para diagnóstico	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Análisis de microzonificación de riesgos	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Investigación de sucesos de emergencia de años anteriores(análisis histórico)	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Investigación en terreno (verificar si permanecen riesgos de análisis histórico)(ficha de puntos críticos)	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Reunión para priorización de riesgos	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Constituir GRUPO DE EMERGENCIA	✓ Comité de seguridad escolar		X						
Simulacros de Emergencias	✓ Comité de seguridad escolar	X	X	X	X	X	X	X	X

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DIAGNÓSTICO PLAN PISE

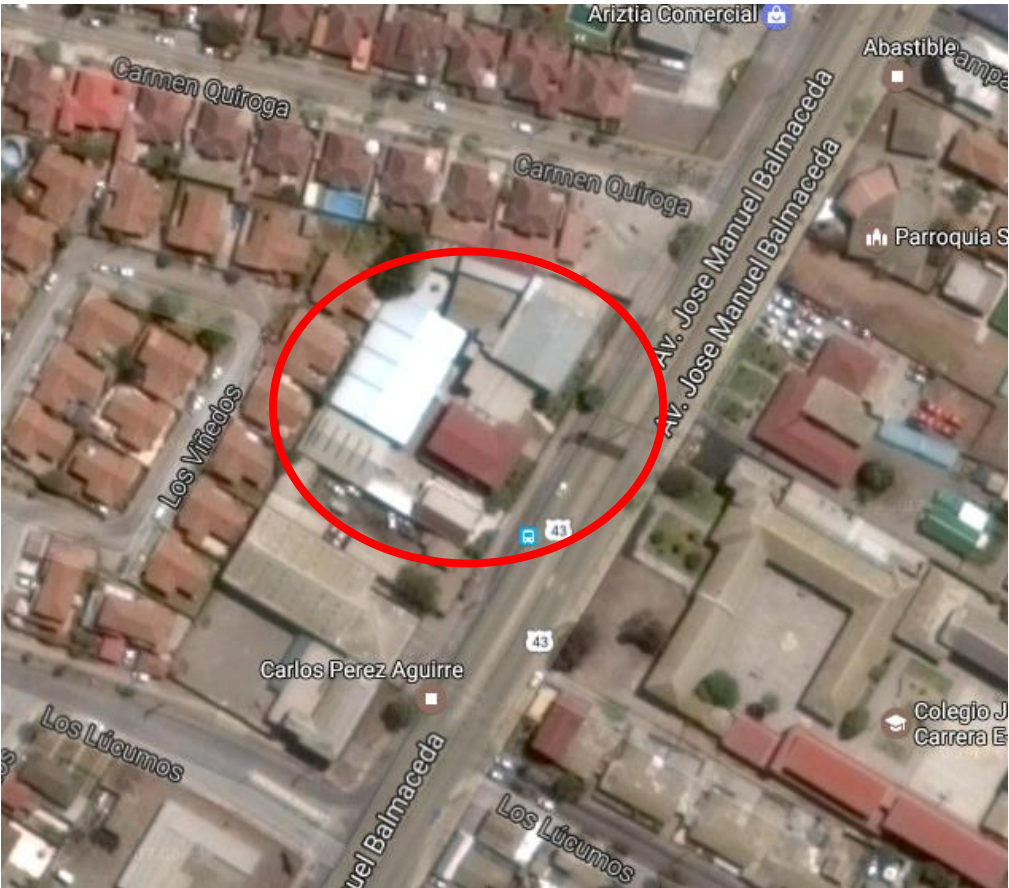
CONCEPTOS TÉCNICOS

Propósito.

El Propósito del Análisis de Vulnerabilidad dentro del Plan de Respuesta a Emergencias es el de conocer la Naturaleza y las Características de las diferentes Amenazas presentes en el sistema (establecimiento) y sus posibles consecuencias sobre el mismo, con el fin de:

- Identificar las Amenazas presentes en el sistema.
- Conocer los Escenarios de Posibles Siniestros.
- Definir Criterios de Aceptabilidad de los Riesgos en el Sistema.
- Definir Prioridades para el Manejo de los Riesgos.
- Definir los Objetivos de Desempeño para el Plan de Emergencias del Establecimiento.

Se adjunta imagen satelital.



IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE AMENAZAS

Las amenazas son situaciones potenciales que pueden afectar las instalaciones, las personas, el proceso, el medio ambiente y la imagen del establecimiento.

Para el establecimiento se consideraron las siguientes amenazas:

- Terremoto.
- Incendio.
- Sismo
- Derrame de sustancias peligrosas.
- Accidente de alumnos.
- Intoxicación por sustancias peligrosas.

Matriz de vulnerabilidad.

Para el desarrollo de nuestra matriz, se analizaran dos impactos de las amenazas:

1. El impacto en las personas
2. El impacto en la propiedad, los bienes y la imagen del establecimiento.

Matriz de vulnerabilidad impacto en las personas

Tipo de emergencia	Origen	Siniestro	Probabilidad de ocurrencia	Impacto en las personas	Vulnerabilidad	%
Natural	Externo	Terremoto	3	4	12/24	50%
Técnico	Interno	Incendio	5	1	5/24	20,8%
Natural	Externo	Sismo	3	1	3/24	12,5%
Técnico	Interno	Derrame de sustancias peligrosas	4	2	8/24	33,3%
Antrópico	Interno	Accidentes de Alumnos	5	4	20/24	83,3%
Antrópico	Interno	Intoxicación por sustancias peligrosas	3	4	12/24	50%

Evaluación Impacto en las personas.

Gravedad	Concepto	Valoración
Insignificante	Sin lesiones o Lesiones sin incapacidad	1
Relevante	Lesiones leves incapacitantes S.T.P	2
Crítica	Lesiones graves C.T.P	3
Catastrófica	Lesiones incapacitantes, invalidantes o muerte	4

Matriz de vulnerabilidad impacto en la propiedad, los bienes y la imagen del establecimiento

Tipo de emergencia	Origen	Siniestro	Probabilidad de ocurrencia	Impacto en la propiedad, bienes e imagen	Vulnerabilidad	%
Natural	Externo	Terremoto	3	4	12/24	50%
Técnico	Interno	Incendio	5	4	20/24	83,3%
Natural	Externo	Sismo	3	1	3/24	12,5%
Técnico	Interno	Derrame de sustancias peligrosas	4	2	8/24	33,3%
Antrópico	Interno	Accidentes de Alumnos	5	1	5/24	20,8%
Antrópico	Interno	Intoxicación por sustancias peligrosas	3	1	4/24	16,6%

Evaluación Impacto en la propiedad, los bienes y la imagen del establecimiento

Gravedad	Concepto	Valoración
Insignificante	Destrucción entre el 0 y el 20% de las instalaciones. Imagen no afectada	1
Relevante	Destrucción entre el 21 y el 30% de las instalaciones. Imagen relativamente afectada	2
Crítica	Destrucción entre el 31 y el 50% de las instalaciones. Imagen afectada	3
Catastrófica	Destrucción superior al 51% de las instalaciones. Imagen considerablemente afectada.	4

Para el análisis de la amenaza.

Para el análisis de vulnerabilidad.	
0-25 %	Baja
26-40%	Media
41-60%	Alta
61-100%	Grave

Tipo de emergencia	Origen	Siniestro	Impacto en las personas	Impacto en la propiedad, bienes e imagen	% Total	Análisis de vulnerabilidad
Natural	Externo	Terremoto	50%	50%	50%	Alta
Técnico	Interno	Incendio	20,8%	83,3%	52,05%	Alta
Natural	Externo	Sismo	12,5%	12,5%	12,50%	Baja
Técnico	Interno	Derrame de sustancias peligrosas	33,3%	33,3%	33,30%	Media
Antrópico	Interno	Accidentes de Alumnos	83,3%	20,8%	52,05%	Alta
Antrópico	Interno	Intoxicación por sustancias peligrosas	50%	16,6%	33,30%	Media

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones más relevantes de este análisis.

- El presente análisis permitió identificar cuáles son las amenazas que pueden generar una emergencia dentro de las instalaciones del colegio.
- Al desarrollar este análisis se pudo identificar cuáles son las amenazas más críticas que se encuentran en el establecimiento.

Las más críticas son:

Amenaza de incendio, terremoto y accidentes de alumnos

Luego le siguen:

Derrame de sustancias peligrosas e intoxicación por sustancias peligrosas.

- Con ayuda del estudio realizado, se pudo estimar de una manera cuantitativa con ayuda de la subjetividad propia, las consecuencias para las personas, consecuencias económicas, consecuencias a los bienes y las consecuencias a la imagen de la empresa que puede generar cada una de las amenazas identificadas.
- El colegio Florencia Nightingale, no se encuentra totalmente preparado en caso de presentarse una emergencia por las amenazas de incendio. No cuenta con el recurso técnico y humano propio, que le permita mitigar las consecuencias que puedan ser generadas por esta emergencia.

Recomendaciones para prevenir eventos no deseados.

Incendio:

- Si bien el resultado del análisis dio como resultado un alto nivel de vulnerabilidad en caso de incendio, el colegio Florencia Nightingale cuenta con sus dependencias en excelentes condiciones pero para enfrentar un siniestro de esta naturaleza, no se encuentra totalmente preparado técnicamente, se encontraron varios puntos con oportunidad de mejora como se enumeran a continuación:
 1. Se encuentran varios extintores en mal estado, los cuales en caso de suceder algún amago de incendio se encuentran defectuosos y no podrían ser utilizados.
 2. Se detectan varios puntos con conexiones eléctricas deficientes que podrían ocasionar un corto circuito, lo que podría desencadenar un amago y posteriormente un incendio.
 3. Se recomienda realizar una medición de carga calórica en los laboratorios de electricidad y computación, ya que se observa una conexión en serie de diferentes aparatos eléctricos los que al estar conectados y encendidos todos a la vez podría ocasionar un corto circuito por sobre carga, lo que podría desencadenar un amago y posteriormente un incendio.

Terremoto:

- Las instalaciones del establecimiento están excelentes condiciones para enfrentar algún siniestro de esta naturaleza, pero como la naturaleza es impredecible no sabemos a qué magnitud nos podríamos enfrentar. Debido a esto se recomienda lo siguiente:
 1. Efectuar ensayos y simulacros del plan de emergencias del establecimiento para recordarles a todos los integrantes del establecimiento el correcto actuar frente a algún evento de esta naturaleza.
 2. Mantener pasillos y vías de escape siempre despejadas y señalizadas
 3. Capacitar constantemente al personal.

Accidentes de Alumnos:

- Siempre existe la posibilidad de ocurrencia de un evento de esta naturaleza; depende solamente de los miembros de la organización disminuir la probabilidad de ocurrencia, ¿Cómo hacer esto? Solamente se debe instruir a todas las personas potencialmente expuestas a sufrir un accidente a ser conscientes del auto cuidado y de a la vez cuidar a quienes los rodean.
- En el sector de taller automotriz se detectó un punto que es de extrema urgencia tratar, las conexiones eléctricas que se encuentran allí, sin protección, no identificadas, se detectaron varios puntos en los cuales los cables estaban fuera de los tubos aislantes de pvc. Esto sumado a que la estructura es metálica, aumenta considerablemente la probabilidad de que algún cable tome contacto con esta superficie provocando que se electrifique toda la estructura. Es por ello que se deben tomar medidas inmediatamente para corregir dicha situación, ya que un accidente por electrocución puede tener consecuencias gravísimas e incluso fatales.

Derrame de sustancias peligrosas.

- En el sector de taller automotriz se detectaron sustancias peligrosas (petróleo, bencina, aceite y grasa) en lugares no destinados para ello.
- Se recomienda destinar un sector del establecimiento para la manipulación y almacenaje de dichas sustancias tomando todas las medidas de contención en caso de derrame accidental de alguna de ellas, conforme a la normativa chilena que indica cómo se debe introducir, utilizar, almacenar las sustancias que determina el D.S. 594 y las específicas respecto de los residuos en su tratamiento, almacenamiento, transporte y disposición final.

Intoxicación por sustancias peligrosas.

- También en el sector taller automotriz se detectó presencia de sustancias peligrosas almacenadas en recipientes no aptos para ello, sin rotular.
- Se recomienda prohibir el almacenado o trasvasije a algún recipiente no apto para ello. Ya que al dejarlo en botellas de bebida gaseosa puede ser ingerido por error, por alguna persona. Trayendo consecuencias gravísimas tanto para la persona como para el establecimiento.

II. PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	J	J	A	S	O	N	D
Redacción protocolo general de evacuación.	Comité de seguridad escolar	X						
Redacción protocolo terremoto, sismo	Comité de seguridad escolar	X						
Redacción protocolo incendio	Comité de seguridad escolar	X						
Redacción protocolo derrame de sustancias peligrosas	Comité de seguridad escolar	X						
Redacción protocolo intoxicación por sustancias peligrosas	Comité de seguridad escolar		X					
Redacción protocolo accidente escolar	Comité de seguridad escolar		X					
Redacción política de autocuidado	Comité de seguridad escolar		X					

III. PROGRAMA DE CAPACITACION

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	1º SEMESTRE 2026	2º SEMESTRE 2026
Charlas sobre PISE	Coordinador de seguridad escolar	X	
Taller primeros auxilios	Personal externo		X
Taller manejo de extintores	ACHS		X

IV. PROGRAMA DE DISFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	J	J	A	S	O	N	D
Exposición del PISE ante el concejo escolar	✓ DIRECTOR	X						
Revisión y actualización de señalética	✓ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	X						
Difusión del PISE en reuniones de apoderados	✓ COMITÉ DE SEGURIDAD ✓ DOCENTES	X						
Taller de uso y conocimiento de señalética dirigido a alumnos y personal del liceo	✓ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	X						
Talleres de prevención y autocuidado	✓ COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR. ✓ MUTUALIDAD	X						

Taller de uso de extintores	✓ BOMBEROS DE CHILE	X						
-----------------------------	---------------------	---	--	--	--	--	--	--

V. PROGRAMA DE SIMULACION Y SIMULACRO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	J	J	A	S	O	N	D
Definir un equipo organizador (diseño, coordinación y ejecución del ejercicio)	✓ Director ✓ Secretario ejecutivo del CSE (coordinador general).	X						
Definir equipo de control (guiar y evaluar ejercicio).	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Definir escenario de crisis	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Creación de ficha de ejercicio.	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Elección de participantes	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Desarrollo guion minutado	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Establecer necesidades logísticas	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Análisis previo en terreno	✓ Comité de seguridad escolar.	X						
Desarrollo del ejercicio	✓ Comité de seguridad escolar.	X		X		X		X
Evaluación del ejercicio	✓ Comité de seguridad escolar.		X		X		X	X

GRUPO DE EMERGENCIA

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
COORDINADOR GENERAL	Roberto Cortés Peralta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. ✓ Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan. ✓ en conjunto con el comité de seguridad escolar y la ACHS la ejecución de capacitaciones dirigidas al grupo de emergencia. ✓ Participar en las reuniones del comité de seguridad escolar. ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencia (mínimo uno por semestre). ✓ En conjunto con el CSE revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. ✓ Gestionar nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia. ✓
COORDINADOR DE PISO O AREAS (INSPECTORES, AUXILIARES O ADMINISTRATIVOS)	<ul style="list-style-type: none"> • Patricia Montana, • Sady Abdala, • Natacha Flores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderar la evacuación del piso o área. ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia. ✓ Participar de forma activa en los simulacros. ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en casos de emergencia. ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente de su piso o área.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. ✓
MONITOR DE APOYO (PROFESORES, BIBLIOTECA, PERSONAL DEL CASINO, ADMINISTRATIVOS)	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Araya • Arturo Farfán 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guiar al grupo a la zona de seguridad. ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia. ✓ Participar de los simulacros de forma activa. ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Paulo Abrego Pereira 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. ✓ Participar en los simulacros de forma activa. ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia; bomberos, ambulancia, etc.) en situaciones de emergencia. ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional. ✓ Colaborar en mantener el área de emergencia despejada.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

1.- PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN.-

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- ✓ Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- ✓ Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- ✓ No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del *coordinador general*.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.

- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

2.- SISMO.-

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- ✓ Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo:

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- ✓ Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- ✓ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- ✓ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PELIGROS POSTERIORES AL MOVIMIENTO TELÚRICO:

- ✓ Derrumbe de estructuras.
- ✓ Caída de vidrios.
- ✓ Caída de objetos.
- ✓ Caída de cables energizados.
- ✓ Incendios (originados por roturas de cañerías de gas).
- ✓ Actos humanos extremos (provocados por conmoción y pánico generalizado; atropellos, caídas, ataques cardiacos).

3.- INCENDIO.-

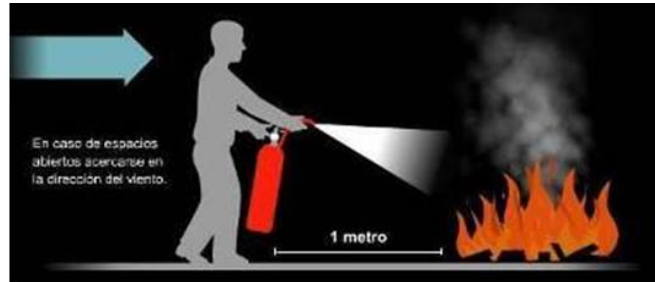
Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- ✓ En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- ✓ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

USO DEL EXTINTOR



- ✓ VERIFIQUE SI TIENE CARGA
- ✓ RETIRE EL SEGURO



- ✓ TOME LA MANGUERA Y PRESIONE EL GATILLO.
- ✓ DIRIJA EL CHORRO A LA BASE DEL FUEGO EN FORMA DE ABANICO

4.- ACCIDENTE ESCOLAR.-

Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

DS 313

“Los estudiantes que tengan calidad de alumnos regulares de establecimientos fiscales, municipales y/o particulares, dependientes del estado y/o reconocidos por este, quedaran sujetos al seguro escolar contemplado en el artículo 3º de la ley 16.744, por los accidentes que sufran durante sus prácticas educacionales o

profesionales, en las condiciones y con las modalidades que se establecen en el presente decreto.”

4.1.- ACCIDENTES LEVES: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento Operativo:

- ✓ Los estudiantes serán llevados al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, por el o la docente, inspectoras u otro profesional de apoyo que se encuentra en el momento a cargo.
- ✓ Se dará la primera atención al alumno/a.
- ✓ Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a.
- ✓ Se registra la atención al alumno/a.

4.2.- ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES: Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO:

- ✓ El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a inspectoría, para coordinar el traslado del estudiante al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, en caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
- ✓ Se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres o apoderado/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.
- ✓ En caso de que el alumno/a ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado/a que deberá dirigirse al centro asistencial.

*En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o

vehículo particular, siempre acompañado por un funcionario del establecimiento.

- ✓ Se registra la atención al alumno/a y el procedimiento realizado.

Protocolo ante un accidente escolar



4.3.- AUTOCUIDADO.-

A.- Los alumnos en la sala de clase deben evitar:

- ✓ Balancearse y subirse a sillas y mesas
- ✓ Correr en su interior
- ✓ Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
- ✓ Lanzar objetos a los compañeros
- ✓ Poner útiles escolares como los lápices, tijeras etc., cerca del rostro de compañeros
- ✓ Hacer broma como sacar la silla a compañeros
- ✓ Utilizar objetos cortopunzantes en los juegos
- ✓ Tener los cordones de zapatos y zapatillas desamarrados
- ✓ Dejar las mochilas en el suelo

B.- Los alumnos en el patio de deben evitar:

- ✓ Jugar bruscamente.
- ✓ Encaramarse en los arcos, bordes de muro, etc.
- ✓ Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de fútbol.

Números de emergencia

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
PDI	134
Fono drogas	135
Aguas del valle	51206000 6004004444
CONAFE	6005005050

ANEXOS:

Ficha puntos críticos (riesgos detectados)

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del establecimiento educacional.

Idealmente, el comité de seguridad escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (nombre del establecimiento educacional)

DIRECTOR(A):

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Fecha de constitución del comité :

Firma director del establecimiento:

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ ENTORNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE EJERCICIO: SIMULACIÓN SIMULACRO

FECHA:

LUGAR:

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

RESUMEN DEL EVENTOS SIMULADO:

ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:

COMENTARIO:

ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:

COMENTARIO:

ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADO		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
<hr/>			
<hr/>			
<hr/>			
<hr/>			

COMENTARIO GENERAL:

Evaluador

Firma

Fecha de entrega
de la evaluación

El documento entrega orientaciones para que las comunidades educativas prevengan, enfrenten y respondan a situaciones críticas graves (como delitos violentos) que pueden generar emergencias. Propone un enfoque integral basado en tres etapas: **prevención y preparación, manejo inmediato y asistencia posterior**, con el objetivo principal de proteger la vida, la integridad física y el bienestar emocional, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En la **etapa de prevención y preparación**, se enfatiza la importancia de identificar riesgos del entorno mediante diagnósticos participativos, involucrando a toda la comunidad educativa. Se deben definir protocolos claros con roles, responsabilidades, sistemas de alarma, áreas seguras y vías de evacuación. También se destaca la necesidad de coordinarse con actores externos como policías, bomberos y municipios. La prevención incluye formación en resolución pacífica de conflictos, desarrollo de habilidades emocionales y sociales, y realización de simulacros que permitan preparar a estudiantes y personal para actuar ante emergencias.

La **etapa de manejo** se activa cuando ocurre un evento crítico. En este momento, es clave actuar con rapidez y calma siguiendo el protocolo establecido. Se plantean tres respuestas principales: evacuar (si existe una ruta segura), esconderse (si no es posible evacuar) y, como último recurso, defenderse (solo adultos y en riesgo inminente). Se debe priorizar siempre la seguridad, evitar exponerse, comunicarse con autoridades y entregar información precisa a los equipos de emergencia. Además, se establecen acciones específicas según si el evento ocurre dentro o fuera del establecimiento, y se indica cómo actuar frente a la llegada de la policía.

Finalmente, la **etapa de asistencia y apoyo** busca mitigar el impacto emocional y social del evento. Se recomienda brindar contención emocional, generar espacios de diálogo (como círculos de conversación), identificar y apoyar a las víctimas directas e indirectas, y derivar a servicios especializados cuando sea necesario. También se deben mantener canales de comunicación con las familias, hacer seguimiento a los afectados y evaluar daños materiales para su reparación. Esta etapa incluye además la revisión del protocolo para mejorar futuras respuestas.

En síntesis, el documento promueve una gestión planificada, coordinada y centrada en el bienestar integral, donde la comunidad educativa, junto a redes externas, cumple un rol activo en la prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones críticas.

